

Catamayo 07 de Febrero del 2017

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y afectuoso saludo y a la vez desearle toda clase de éxito en sus funciones a usted encomendadas.

El motivo de la presente es para hacer registrar la escritura de sesión de participaciones de la **CONSTRUCTORA DAVIGA CIA LTDA. CON RUC NRO. 11091737705001** ante su entidad y así quede registrado la escritura antes en mención.

Particular que pongo su conocimiento para fines legales pertinentes.

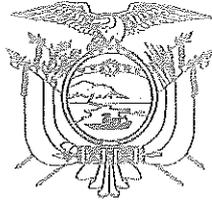
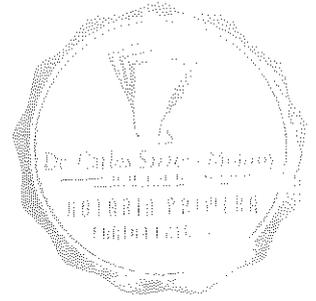
Atentamente


CONSTRUCTORA
 Daviga Cia. Ltda
RUC: 1191737705001
CATAMAYO-LOJA-ECUADOR

Ing. Galo Antonio Cevallos Villavicencio
REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA
DAVIGA CIA LTDA.

RECEIVED
MAY 15 1964
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE
SECRETARY
WASHINGTON, D.C.

2016-11-03-000-P01661



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
CATAMAYO**

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES**

CUANTIA: \$ 15.500,00

OTORGADA POR: DARWIN RIGOBERTO CUENCA QUINDE

A FAVOR DE: KARINA ELIZABETH VALAREZO JIMÉNEZ

En la ciudad de Catamayo, provincia de Loja, el día de hoy viernes catorce de octubre del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctor Carlos Sarzosa Monroy, Notario Primero del cantón Catamayo, comparecen por una parte el señor **Ingeniero Darwin Rigoberto Cuenca Quinde**, en su calidad de accionista de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA DAVIGA CIA LTDA**; y, por otra parte la señora **Karina Elizabeth Valarezo Jiménez**, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces, para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe,

portadores de sus cédulas respectivas, quienes advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del acto (o contrato) que celebran proceden, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una cesión de participaciones, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en la celebración de este contrato, por una parte, El Ingeniero **DARWIN RIGOBERTO CUENCA QUINDE**, por lo que en su calidad de accionista de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA DAVIGA CIA LTDA**, a quien más adelante se lo llamara simplemente "CEDENTE"; y, por otra parte la señora **KARINA ELIZABETH VALAREZO JIMÉNEZ**, a quien más adelante se la llamara simplemente "CESIONARIA" los comparecientes, declaran ser ecuatorianos, soltero el cedente; y, casada la cesionaria, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Catamayo, hábiles y capaces según derecho. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- Mediante escritura pública de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, celebrada ante el Notario Primero de Loja, el día 24 de agosto del año 2010, aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja mediante resolución número SC.DIC.L. 10. 0232, de fecha 06 de septiembre del año 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Catamayo bajo el número nueve Repertorio número ochenta y tres de fecha 6 de septiembre del año 2010, se constituyó la **COMPAÑÍA DE**

RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA DAVIGA CIA LTDA, con un capital de Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.000), con domicilio en la ciudad de Catamayo, y duración de cincuenta años. Dos. Mediante escritura pública de Aumento de capital celebrada ante el Notario Sexto del cantón Loja, el día cuatro de octubre del año dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Catamayo bajo el número tres Repertorio número ochenta y dos, de fecha Catamayo doce de noviembre del año dos mil catorce, la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA DAVIGA CIA LTDA, con un capital de Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.000), con domicilio en la ciudad de Catamayo, y duración de cincuenta años, acogiendo la resolución de la Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía de Responsabilidad Limitada "Constructora Daviga Cia. Ltda, efectuada en la ciudad de Catamayo, domicilio principal de la Compañía, el día treinta y uno de enero del año dos mil catorce se resolvió por unanimidad aumentar el capital, e introducir las reformas correspondientes al Estatuto, cuyo capital suscrito asciende a la cantidad TREINTA Y MIL DÓLARES, por lo que capital social de la compañía alcanza la suma de treinta y un mil dólares estadounidenses, para este aumento se emitieron treinta y un mil participaciones de un dólar cada una que se encuentran debidamente pagadas. Tres.- Los socios de la Compañía, reunidos legalmente, en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con la presencia de todo el capital social, el día quince de



septiembre del año dos mil dieciséis, acordaron por unanimidad AUTORIZAR al socio Ingeniero DARWIN RIGOBERTO CUENCA QUINDE, para que transfiera QUINCE MIL QUINIENTAS participaciones que posee en la Compañía DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA DAVIGA CIA LTDA, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.

TERCERA.- OBJETO: Con los antecedentes anotados y por medio de este instrumento público el cedente Ingeniero DARWIN RIGOBERTO CUENCA QUINDE, cede a favor de la cesionaria señora KARINA ELIZABETH VALAREZO JIMÉNEZ, las quince mil quinientas participaciones, con todos los derechos y obligaciones, descritos en la cláusula anterior. **CUARTA.-**

DEL PRECIO: El precio de las quince mil quinientas participaciones que se ceden, es de quince mil quinientos dólares estadounidenses, de contado, que el cedente declara haber recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos de la cesionaria. **QUINTA.- DE LA ENTREGA**

DEL CERTIFICADO: Se deja constancia que el cedente entrega por intermedio de la Compañía hacen la entrega a la cesionaria, al momento de suscribir la presente escritura, un certificado por las quince mil quinientas participaciones. **SEXTA.- DE LA ACEPTACIÓN:** La cesionaria acepta la cesión hecha a su favor. **SÉPTIMA.- DE LA**

INSCRIPCIÓN Y DE LA MARGINACIÓN: Las partes quedan facultadas para obtener la inscripción de esta Escritura en el Registro Mercantil, la marginación correspondiente en la escritura Constitutiva de la Compañía, Aumento de Capital, y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso.

OCTAVA.- DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS: Se protocoliza, junto con esta escritura, y forma parte de ella, la copia certificada del acta de sesión, en que se autoriza la presente cesión. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. Atentamente; Dr. Luis Cordero; ABOGADO.- Matricula No. 1189 Loja.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a la calidad de Escritura Pública, que los comparecientes se ratifican en todas sus partes, formalizando el presente instrumento público, yo el Notario lo leí íntegramente a sus otorgantes quienes presentes en la celebración del presente instrumento, la aceptan en todas sus partes, firmando para constancia el Notario que da fe.-
EL NOTARIO.



Darwin R. Cuenca



DARWIN RIGOBERTO CUENCA
C.C. No. 110399468-5

Karina Elizabeth Valarezo



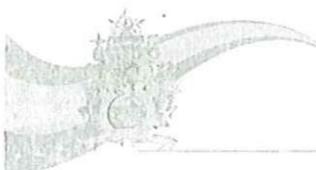
KARINA ELIZABETH VALAREZO JIMÉNEZ
C.C. No. 110415917-1



SE OTORGO ANTE MI,
EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA EL MISMO DIA
DE SU CELEBRACION

Carlos V. Sarzosa Monroy
Dr. Carlos V. Sarzosa Monroy
NOTARIO 1º CANTON CATAMAYO





Ab. Severiano Camacho Castillo
Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Catamayo

CERTIFICO:

1.- Queda inscrita la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número CINCO (5) repertorio número OCHENTA Y NUEVE (89)

2.- Por Resolución Nro. 040-GADMC-A-2016 de fecha 29 de julio del 2016, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa al Abogado Severiano Camacho Castillo, en calidad de Registrador Titular del Registro de la Propiedad del Cantón Catamayo.

Catamayo, 21 de octubre del 2016

T. 2016-99541

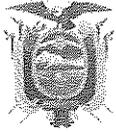
09:50

Rvdo.scc

Ela.obbe

Ab. Severiano Camacho Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191737705001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA DAVIGA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 13/09/2010

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

INSTALACIONES MECANICAS.
 INSTALACION Y CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS.
 CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.
 ACTIVIDADES DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.
 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: CATAMAYO Parroquia: CATAMAYO Barrio: 24 DE MAYO Calle: AV. 24 DE MAYO Número: SN
 Intersección: EUGENIO ESPEJO Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL Celular: 0993427860 Email:
 gacv_1984@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 27/10/2010

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA DE MATERIAL ELECTRICO.
 VENTA DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.
 CONSTRUCCIONES MECANICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: CATAMAYO Parroquia: CATAMAYO Barrio: 24 DE MAYO Calle: AV. 24 DE MAYO Número: SN
 Intersección: EUGENIO ESPEJO Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL Celular: 0993427860

874

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

FECHA: 06/06/2016

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

DIRECCIÓN ZONAL 7

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DEBV291015 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 06/06/2016 14:02:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191737705001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA DAVIGA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CEVALLOS VILLAVICENCIO GALO ANTONIO
CONTADOR: CARRION ENCALADA LISBETH VANESSA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/09/2010	FEC. CONSTITUCION:	13/09/2010
FEC. INSCRIPCION:	22/09/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	06/06/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: CATAMAYO Parroquia: CATAMAYO Barrio: 24 DE MAYO Calle: AV. 24 DE MAYO Número: SN Intersección: EUGENIO ESPEJO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL Celular: 0993427860 Email: gacv_1984@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: \ ZONA 7 \ LOJA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DEBV291015 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 06/06/2016 14:02:50



Acta Nro. 018

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCTORA DAVIGA CIA LTDA CORRESPONDIENTE AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la Ciudad de Catamayo a los quince días del mes de Septiembre del dos mil dieciseis a las diez de la mañana con quince minutos en el local de la Compañía ubicada en las calles 24 de Mayo y Eugenio Espejo parroquia y cantón Catamayo se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAVIGA CIA LTDA: bajo la Presidencia el Ing. DARWIN RIGOBERTO CUENCA QUINDE Y EL ING. GALO ANTONIO CEVALLOS VILLAVICENCIO REPRESENTANTE LEGAL. Actúa como secretaria Ad-hoc la Sra. LISBETH VANESSA CARRIÒN ENCALADA.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar en sesión de Junta General Extraordinaria de socios con carácter de extraordinaria para tratar los siguientes puntos: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Resolución sobre la cesión total de participaciones del Ing. DARWIN RIGOBERTO CUENCA QUINDE A FAVOR DE LA SRA. KARINA ELIZABETH VALAREZO JIMENEZ CON CEDULA DE IDENTIDAD Nro. 1104159171; El Sr. Presidente declara instalada la sesión y expone el siguiente orden del día o asuntos acordados, pone en consideración el primer punto " Lectura del Acta Anterior la misma que fue aprobada por unanimidad, en el segundo punto la Junta general de socios RESULEVE por unanimidad ceder las quince mil quinientas participaciones del Ing. Darwin Rigoberto Cuenca Quinde a favor de la Sra. Karina Valarezo Jiménez con cédula de Identidad Nro. 1104159171 .- Luego de haber expuesto todos los puntos acordados el Sr. Presidente declara un receso para redactar una acta.- a la una de la tarde con 15 minutos se reinstala la sesión y se



da la lectura del acta la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben todos presentes.

Ing. Darwin Rigoberto Cuenca
PRESIDENTE DE LA CONSTRUCTORA DAVIGA

Ing. Galo Antonio Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONST.

CONSTRUCTORA
DAVIGA CIA. LTDA.
RUC: 1191737705004
CATAMAYO - LOJA - ECUADOR

Ing. Lisbeth Carrión E.
SECRETARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 110399468-5

CUENCA QUINDE DARWIN RIGOBERTO
LOJA/CATAMAYO/CATAMAYO

12 ENERO 1982

PROVINCIA CATAMAYO
CANTON CATAMAYO
1982

[Signature]



ECUATORIANA***** E344312242

SOLTERO

SUPERIOR ING. ELECTROMECANICO

CUENCA JARA JOSE ANTONIO
QUINDE ROSILDO CATALINA

LOJA 31/07/2009

31/07/2002

FORMA REN 1548222




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

009 - 0190 1103994685

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CUENCA QUINDE DARWIN RIGOBERTO

LOJA PROVINCIA CATAMAYO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CATAMAYO CATAMAYO
CANTÓN BARROQUA ZONA --

[Signature]
PRESIDENTE/A DE LA JUNTA





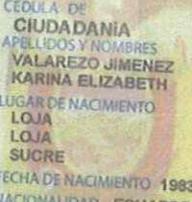
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110415917-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
VALAREZO JIMENEZ KARINA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 LOJA
 SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO **1983-01-07**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
GALO ANTONIO CEVALLOS VILLAVICENCIO


INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **SASTRE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VALAREZO R ALFREDO JASMITO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JIMENEZ YANEE AGRIPINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CATAMAYO 2011-10-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-31**

E4444V4444
000475373








DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

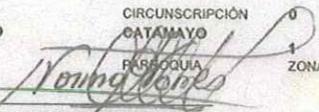


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030

030 - 0276 **1104159171**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALAREZO JIMENEZ KARINA ELIZABETH

LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA **CATAMAYO** **CATAMAYO**
 CANTÓN PARROQUIA **1** ZONA **1**



1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

